



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud  
Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

3 de agosto de 2022

### CARTA CIRCULAR 2022-007

**A: SOLICITANTES Y ESTABLECIMIENTOS DE DISPENSARIOS DE CANNABIS MEDICINAL**

**REF: EXTENSIÓN DE CIERRE DE CONVOCATORIA DE ESTABLECIMIENTOS DE DISPENSARIOS DE CANNABIS MEDICINAL**

Sirva la presente para dar conocimiento que la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal aprobó la Resolución Número 2022-006-A con fecha del 3 de agosto de 2022, *Resolución para Enmendar la Resolución 2022-0006 de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal*, con el fin de extender el **CIERRE** temporero de las convocatorias para los establecimientos de DISPENSARIOS de cannabis medicinal decretado mediante la Resolución 2022-0006, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior obedece a los esfuerzos de sana administración pública encaminados por la JRCM para obtener un estudio de mercado, medidas para el monitoreo y evaluación de las licencias de establecimientos de cannabis medicinal en comparación con el número de pacientes, según aprobado por la JRCM, y notificado mediante *Resolución Nunc Pro Tunc* del 18 de octubre de 2021, Núm. 2021-005-A.

Para información adicional relacionada a las disposiciones de este Comunicado, puede comunicarse a la Oficina de Cannabis Medicinal al 787-765-2929 o al correo electrónico [cannabismedicinal@salud.pr.gov](mailto:cannabismedicinal@salud.pr.gov).

En San Juan, Puerto Rico, a 3 de agosto de 2022.

Lcda. Arlene M. Questell Aguirre  
Directora Ejecutiva